

REVISTA DE LAS ANTILLAS

La nación española es la reunión de todos los españoles de ambos hemisferios.
Constitución de 1812.—Art. 1.º

PERIODICO DE INTERESES ECONOMICO-POLITICO-SOCIALES
DE LAS ISLAS DE CUBA Y PUERTO-RICO

Un pueblo no puede ser mitad esclavo, mitad libre. O todo libre, ó todo esclavo.
Abraham Lincoln.

Se publica los días 8, 15 y 22 y los siguientes á la llegada del correo de Ultramar

REDACCIÓN: MARQUÉS DEL DUERO, 6.

DIRECTOR: D. FRANCISCO CEPEDA

ADMÓN.: MARQUÉS DEL DUERO, 6

AÑO III.—NUM. 80

MADRID 18 DE ENERO DE 1884

TOMO III.—NUM. 2

SUMARIO

Régimen colonial. II.—Consumatum est!—Honores á Güell y Renté.—El acta de Vega-Baja.—Reforma arancelaria.—Ministro malo y mal poeta.—El Canal de Nicaragua.—De la Habana á Madrid.—Bienes embargados.—El crimen de hoy.—Nos escriben de Gibara.—El colmo del escándalo.—Ferro carril del Oeste.—Los fantoches de Nipe.—Puntos rojos.

RÉGIMEN COLONIAL

II

Como digimos en nuestro artículo anterior, el libro del Sr. Armas contiene tantas afirmaciones y apreciaciones inexactas que necesitaríamos escribir otro libro para refutarlas; pero ofreciendo menos espacio los límites del periódico, dejaremos las menos importantes para cuando vayan saliendo al paso en el exámen de su obra, y entraremos desde luego en materia.

Comienza su libro el Sr. Armas tratando de probar en su primer capítulo que el número de los partidarios de la autonomía colonial es insignificante en Cuba y en España, y que, por el contrario, el régimen asimilador es el generalmente aceptado y defendido en uno y otro hemisferio.

Nos parece que este capítulo, en lugar de ser el primero, hubiera sido mejor colocado siendo el último, después que el autor hubiese expuesto lo que entiende por autonomía y por asimilación, para no exponerse á asentar, como asienta, por contradictorias ó distintas, dos ideas que en el presente caso tienden á confundirse y se confunden para completarse.

Dejaremos esto para después, limitándonos ahora á tomar acta de la afirmación que se hace de que la asimilación ó el régimen asimilista es lo que se quiere en Cuba y en España.

En el capítulo 2.º es en donde entra el autor en el exámen del problema, tratando de explicar la significación de la palabra autonomía, mezclando en esto afirmaciones y apreciaciones, ciertas en parte y en parte extraviadas, para venir á deducir la consecuencia falsa que le place, por lo que nos vemos precisados á detenernos algo en este punto.

Cierto es que la palabra autonomía se forma con las dos griegas *autos* y *nomos*, que significan *ley propia*; pero no lo es, como dice el Sr. Armas, que esa palabra así formada signifique «la facultad que un estado concede á una comarca por él dominada ó á él unida, para que ésta administre sus asuntos interiores con arreglo á sus propias leyes.»

Esta definición es contraria á la significación que el mismo Sr. Armas da á la palabra y á la etimología, porque una sociedad que por ser autónoma é independiente tiene derecho para gobernarse por sus propias leyes, no necesita que ningún otro Estado se lo conceda.

Es necesario no confundir, y el Sr. Armas confunde aquí la genuina significación de la palabra con otras que también se le han dado después.

Los romanos fueron los primeros en la historia que dieron el nombre de autónoma á la Grecia, porque, después de haberla vencido, le permitieron gobernarse por sus propias leyes; y hoy se llama también régimen autónómico al de ciertas colonias inglesas que no se gobiernan por sus propias leyes, sino por las de su metrópoli, más ó menos modificadas por ellas con intervención de los gobiernos metropolitanos.

El Sr. Armas reconoce esto último: afirma que esa autonomía colonial es y debe ser *permanente*, y no transitoria como en todos los otros casos, y sin embargo, el Sr. Armas, deduce como consecuencia de estos antecedentes que Cuba y Puerto-Rico no pueden aspirar con razón al régimen autónómico, porque, *nación ninguna* ha adoptado los precedentes autónómicos de Inglaterra, ni pueden considerarse incorporados en el cuerpo de doctrina que sirve de ley á las naciones.

No hay nada lógico en esta argumentación, cuya consecuencia está deducida de falsos antecedentes.

No es cierto que el régimen que haya de establecer una metrópoli en sus colonias ha de estar previamente incorporado en el cuerpo de doctrina que sirva de ley á las naciones.

Aquí vuelve á confundirse el Sr. Armas entre lo nacional y lo internacional. La premisa que sienta puede invocarse cuando se trate de relaciones entre dos naciones independientes que necesitan ó la aceptación previa de un principio ó el uso universal y constante para considerarse obligadas; pero no cuando se trata del régimen interior acerca del cual cada nación es libre de gobernarse conforme á sus intereses y necesidades, aunque sometidas siempre al criterio eterno de la justicia, por lo que, lo que debe indagarse y aceptarse en estos casos es lo conveniente y justo, que es la ley de la política.

No es cierto tampoco que nación ninguna haya adoptado el régimen autónómico que ha establecido Inglaterra en sus colonias adelantadas.

Tal afirmación no demuestra sino el deplorable desconocimiento ó menosprecio de nuestra patria legislación colonial; indisculpable en juriscónsultos como el Sr. Armas y su panegirista el señor Rodríguez Ferrer.

España, con sus leyes coloniales desmiente rotundamente esa falsa aseveración.

Aquellos señores, como abogados, deben haber ojeado nuestro código de Indias; pero, sin duda no han tropezado con las leyes 2.ª, tít. 8.º, lib. 4.º en la Recopilación de Indias y la de 14 de Abril de 1540, confirmada en 5 de Mayo de 1593, porque, si las hubieran visto ó las acataran, sabrían que en ellas se previno y establecieron Cortes en América, en Méjico y el Perú, en el mismo modo y forma que las que existían en la Península, las que, por su importancia, por lo que se afecta desconocerlas, y porque resuelven la cuestión, transcribimos más abajo. (1).

(1) Ley 2.ª, tít. 8, lib. 4.º de la Recopilación de Indias, dada por Carlos I en Madrid en 25 de Junio de 1530.

—En atención á la grandeza y nobleza de la ciudad de Méjico y á que en ella reside el Virey, Gobierno y Audiencia de la Nueva España, y fué la primera Ciudad poblada de Cristianos, es nuestra merced y voluntad y mandamos que tenga el primer voto de las Ciudades y villas de la Nueva España, como lo tiene en estos nuestros reinos la ciudad de Birgos, y el primer lugar después de la justicia en los Congresos que se hicieren por nuestro mandato, porque sin él no es nuestra intención ni voluntad que se puedan juntar las Ciudades y Villas de las Indias.

Otra Ley también de Carlos I para el gobierno del Perú, llamado entonces Nueva Castilla, hecha en Madrid el 14 de Abril de 1540 y confirmada por Felipe II en Aranjuez el 5 de Mayo de 1593, dice así:

—Es nuestra voluntad y ordenamos que la Ciudad del Cuzco sea la más principal y primer voto de todas las otras Ciudades y Villas que hay y hubiese en toda la provincia de la Nueva Castilla. Y mandamos que, como principal y primer voto, pueda hablar por sí ó su procurador en las cosas y casos que se ofrecieren, concurriendo con las otras Ciudades y Villas de la dicha provincia, antes y primero que ninguna de ellas, y que les sean guardadas todas las honras, preeminencias, prerogativas é inmunidades que por esta razón se le debiesen guardar.

Por ellas se vé, no sólo que España estableció el régimen autónómico en sus colonias de América, sino que lo estableció mucho ántes que Inglaterra, por lo que ésta fué la que lo copió de España; con la diferencia de que España llevó allá las Cortes que tenía entonces, é Inglaterra los Parlamentos que tuvo después; pero el principio y el procedimiento es el mismo.

Ya vé el Sr. Armas que en esto también hace afirmaciones completamente contrarias á la verdad.

Pero, aunque así no fuera; aunque no existieran las leyes citadas de dónde ha sacado el señor Armas la peregrina teoría de que las colonias no pueden ser gobernadas sino por las reglas que el resto de las naciones, sean ó no colonizadoras, hayan adoptado ó pensado para colonias que tengan ó que no tengan, y que esto sea lo que llama *derecho natural*?

No: el derecho natural es invariable y no depende de lo que usen ó piensen tales ó cuales naciones.

Todos los pueblos en general y cada uno en particular tienen derecho á ser bien gobernados, con la debida intervención en la gerencia y administración de sus asuntos.

Esto es axiomático en política; y lo que debe buscarse, en el caso presente, es cual sea el régimen más á propósito para las colonias cultas y lejanas.

Este ha de ser el objetivo; este el problema que comenzaremos á dilucidar en el artículo próximo, y, una vez resuelto, adoptar y establecer la resolución, como de derecho natural, porque los hombres han sido creados para procurarse y gozar de su bien.

El Sr. Armas niega á Cuba este sacratísimo derecho.

Lo sentimos por él.

Es hasta dónde se puede descender: hasta negar á su desgraciada patria el derecho á su felicidad.

! CONSUMATUM EST !

La autoridad superior de Cuba ha dado, al fin, posesión á D. Anibal Arriete de la subintendencia de Hacienda de la Habana, á pesar de las observaciones que se le hicieron, respecto á la ilegalidad del nombramiento, puesto que el señor Arriete no tiene siquiera un año de jefe de Administración, como previene el art. 17 de la ley de presupuestos de aquella Isla que trata de la creación de las subintendencias.

Por manera, que en el nombramiento de este funcionario ha cometido el Sr. Nuñez de Arce una injusticia, favoreciendo á un empleado muy moderno con perjuicio de otros, que á su inteligencia reúnen muchos años de buenos y acreditados servicios, y ha falseado la ley el director de Hacienda del Ministerio pasando por encima de las condiciones dictadas precisamente para el establecimiento de plazas tan importantes como las de subintendentes.

El favor dispensado al Sr. Arriete, carece de toda exajeración, dado que con los siete mil duros que tiene de sueldo, con lo que importe la parte de las multas que le corresponden de las que imponga la Aduana, que él contribuirá á que sean lo más crecidas posible, como inspector suyo que es, según hacía cuando era su administrador, y siete pesos diarios por cada vez que salga á girar una visita á su distrito, reúne

mucho más sueldo que el intendente general de la Isla, su superior gerárquico.

Quiere decir, que el Sr. Arriete ha empezado por donde no ha acabado ninguno de los más antiguos y acreditados empleados de aquella administración, y que obró perfectamente cuando apenas hace cinco ó seis años, abandonó el cargo de agente de Bolsa que ejercía en esta Corte para buscar en Cuba suerte mejor de la que le acompañaba aquí en sus bursátiles transacciones.

¡Y luego no querrán el Gobierno, Galarza, Villanueva y Vergez que se quejen aquellas cansadas víctimas de las injusticias que sus protectores les regalán á manos llenas!

Una duda nos asalta al concluir.

¿Habrá procedido el prudente general Castillo por propia cuenta, después de advertido por la prensa, ó habrá consultado ántes al Ministerio?

Tendría que ver que se le hubiese dicho, por ejemplo, «queda V. E. relevado de toda responsabilidad.»

¿Qué tanto de culpa podrá deducirse mañana al director de Hacienda del Ministerio, Sr. Lorén, por su intervención en todo esto?

HONORES Á GÜELL Y RENTÉ

Los periódicos de Cuba llenan muchas columnas con la descripción de los festejos celebrados en la Habana, en honor de la Metrópoli y de nuestro ilustre amigo el Sr. D. José Güell y Renté, senador por aquella Universidad, de cuya descripción daremos algunos extractos para que se conozca aquí el espíritu entusiasta, generoso y agradecido del pueblo cubano.

La Universidad, presidida por el Gobernador general Sr. Castillo, recibió en el aula magna á su representante en la alta Cámara, y se pronunciaron elocuentes discursos en la sesión solemne que se celebró con este objeto.

Hé aquí algunas frases del doctor D. Leopoldo Berriel, en que condensa la gratitud de aquel alto cuerpo y los merecimientos del Sr. Güell:

«¡Bien venido sea, dijo el ilustrado catedrático matancero, al seno de este modesto claústro el hijo esclarecido de «la tierra más hermosa que ojos humanos vieron,» por él siempre entrañablemente querida, por él nunca olvidada, á pesar del tiempo que todo lo muda y lo acaba todo, á pesar de la distancia engendradora del olvido!

¡Bien venido sea á la Universidad de la Habana el varón insigne que, representándola por elección acertadísima en la alta Cámara de las ilustres Cortes españolas, ha sabido ejercer, como bueno entre los buenos, con celo en todo momento entusiasta, con éxito el más lisonjero, el elevado mandato conferido!

Ya veis, señor, lo que es este Instituto... Así será de grande, así será de noble, así será de justa la satisfacción de V. E. cuando, en vez de estas aulas humildes, donde sobra todo lo pobre y falta todo lo rico, y en vez de este vetusto edificio, carcomido por la injuria de los años y el abandono de los hombres, tengan por templo las ciencias y las letras la majestuosa fábrica que, merced á la eficaz iniciación de V. E. y al generoso concurso de vuestros compañeros en la improba labor de la facción de las leyes, habrá de levantarse, por precepto que sancionó la corona y ha sido ya solemnemente promulgado aquí en la culta capital de la isla más famosa del mundo americano.»

El doctor Berriel terminó con este sentido párrafo:

«Si mi voz no alcanza á expresar nuestra gratitud acéptela V. E., aunque imperfectamente manifestada, como leal entre las más leales, como sincera entre las más sinceras, íntimamente convencido de que al deciros, gozosos y honrados por vuestra presencia en este sitio: Bienvenido seáis, señor, entre nosotros!.. son nuestros corazones los que os saludan y felicitan.»

En su discurso de gracias desarrolló el señor Güell su plan para hacer el nuevo edificio universitario, y el general Castillo, dignísimo gobernador de Cuba, ofreció su apoyo particular y oficialmente á la obra proyectada, manifestando que al terminar su mando le sería grato haber coadyuvado á la conclusión del monumento que ha de ser templo de las ciencias y de las artes de la grande Antilla.

En la noche de ese día más de 1,000 estudiantes dieron una magnífica serenata al Sr. Güell.

Aquella brillante procesión, iluminada por millares de antorchas y luces de bengala con que en todas las calles era recibida; los alegres aires de las bandas de música; el perfecto orden de la manifestación y los magníficos discursos que el elocuente tribuno doctor Cortina y los distinguidos literatos camagüeyanos Varona y Varela Zequeiro dirigieron al doctor Güell, habrán dejado en su alma una impresión difícil de borrar.

Esa impresión que, como dijo muy bien el señor Güell en aquellos momentos, era el resultado de sus afanes para procurar á sus conciudadanos el bien que sólo se encuentra en las sendas del estudio, de la paz y de la lealtad, inundaban su corazón de ventura, así como sintió un divinal consuelo al prosternarse en la mañana de ese día sobre la tierra que ocultaba los restos queridos de su inolvidable madre.

Esos festejos terminaron con un gran banquete dado en el Círculo Militar por la Universidad y los establecimientos de enseñanza superior, y al que asistieron el Gobernador general, el presidente de la Audiencia, todas las autoridades de la isla y comisiones de las Sociedades Económicas, Academia de Ciencias, Sociedad Antropológica y grupos en representación de las Universidades é Institutos literarios, etc.

El Dr. D. Antonio Prudencio Lopez, en nombre del Sr. Rector, brindó por el gobierno y por el Sr. Güell, y éste señor por todos aquellos que aquí habían contribuido con noble, fraternal y laudable celo á realizar su idea, designando en primer término al sábio rector de la Universidad de Salamanca, su compañero en el Senado, el Sr. Galdo; á los ministros de Ultramar y de Fomento, Sres. León y Castillo, Nuñez de Arce, Suarez Inclán y Gamazo; á los directores de esos ministerios, y, por último, al general Lopez Dominguez, que tan expresivas recomendaciones le dieron para colocar en breve tiempo la primera piedra de la obra proyectada.

En cambio de todo esto, hay quien se atreve á dirigir á *La Epoca* de Madrid correspondencias en que se lamenta de que el dinero que produce Cuba se convierte en escuelas, institutos y universidades suntuosas, cuando allí sólo se necesita mucha fuerza, mucha ignorancia y muchos brazos para conservar floreciente el poder de España.

¡Así se informa á ésta de la situación de Cuba y de sus más nobles esperanzas!

EL ACTA DE VEGA-BAJA

En la sesión de Cortes del 20 de Diciembre último, se mandó pasar á la Comisión de actas una instancia de D. Julian Blanco y Sosa, candidato que ha sido en el distrito de Vega-Baja, pidiendo se declarase la nulidad de la elección parcial verificada en aquel distrito, por las ilegalidades cometidas en los colegios del Dorado, Morovis y Corozal.

Y, con efecto, en la sesión celebrada el día 2 del actual se leyó, y quedó sobre la mesa, el siguiente dictámen, emitido por la Comisión de actas el 24 del citado Diciembre:

«La Comisión de actas ha examinado la de elección parcial del distrito de Vega-Baja, provincia de Puerto-Rico, la cual contiene algunas protestas que no afectan á la validez y resultado de la elección: en su vista, tiene la honra de proponer al Congreso se sirva aprobar dicha acta y admitir como Diputado por el referido distrito al Sr. D. Bráulio Nuñez de Arce, que ha presentado su credencial, y cuya aptitud legal no ofrece duda.»

Al día siguiente, 3, leído nuevamente este dictámen y abierta discusión sobre él, dijo:

El Sr. **Vivar**: No voy á impugnar el acta de que se trata, ni á ocuparme de las protestas que contiene ni de los vicios y defectos de ella. Solamente voy á llamar la atención del Gobierno, y especialmente del Sr. Ministro de Ultramar, sobre un punto importante; y no me importa que no esté en su banco el Sr. Ministro de Ultramar, porque en cambio hay otro Ministro; el Ministro claro, el Ministro verdad, el Ministro de la Guerra, que entiende como yo lo que es sufragio universal y sufragio restringido; es decir,

que no entiende, como yo no entiendo, eso de universalización del sufragio, y otras cosas parecidas. Por consiguiente, estoy satisfecho con que me oiga el Sr. Ministro de la Guerra, porque el Sr. Ministro de la Guerra hará que hablen los espíritus de sus otros compañeros, como ha hablado el de S. S., con la claridad y franqueza que emplea el Sr. Ministro de la Guerra, y que yo soy el primero en aplaudir.

En la elección de que se trata han tomado parte 61 electores, y el Diputado electo ha obtenido 33, y 28 su contrincante. Me parece que con estas palabras basta para hacer entender al Gobierno que debe fijarse en esto, que vamos á proclamar á un Diputado por 33 votos, contra 28 que ha obtenido su contrincante; que tenga en cuenta las circunstancias en que vamos á proclamarle; que tenga también en cuenta que ha habido mesas á las que no han acudido más electores que los empleados del Gobierno, y de este modo comprenderá que es necesario que se derogue la ley electoral que hoy existe en Puerto-Rico, y que por lo ménos, con arreglo á la Constitución del Estado, las leyes que hoy rigen en la Península se apliquen en las provincias de Ultramar.

Yo espero que con este motivo algun otro señor Ministro, ya que no está aquí el de Ultramar, nos dirá algo sobre esto, á fin de que sepamos si va á llegar pronto el día en que los representantes de aquellas provincias vengamos aquí obteniendo un número de votos mayor que el que obtenemos ahora.

El Sr. **Alcalá del Olmo**: Pido la palabra.

El Sr. **Presidente**: La tiene V. S. como de la Comisión.

El Sr. **Alcalá del Olmo**: Señores Diputados; en toda ocasión me es difícil, por lo premioso de mi palabra y por mi falta de condiciones ocupar vuestra atención de modo que no os fatiguen; pero el Sr. Vivar me ha facilitado grandemente esta tarde el camino, por cuanto comenzó diciendo que el acta de Vega-Baja de que iba á ocuparse no merecía los honores de la discusión, que no tenía para qué discutir esa acta, y esta es la mejor defensa que de ella puede hacerse.

Su señoría ha levantado despues algo más el vuelo y ha querido ocuparse de la extensión del sufragio en Puerto-Rico, de la necesidad de que este sufragio sea más amplio; y dejando aparte la cuestión de pertinencia de este debate en los momentos actuales, se me ocurre, en primer término, llamar la atención del Sr. Vivar hácia una circunstancia. Su señoría, que á mi modo de ver ha pretendido ridiculizar la elección de Vega-Baja por el número de votos que cada uno de los candidatos ha obtenido; S. S., que fundado exclusivamente en esta consideración quiere que se amplíe el censo electoral en Puerto-Rico, no ha tenido en cuenta que ha debido hacer eso mismo en el período trascurrido desde las elecciones generales en que S. S. fué elegido Diputado, hasta la elección parcial en que S. S. fué elegido de nuevo.

Entonces tuvo tiempo de proceder así, y no se hubiera dado el caso de que en el distrito de Ponce resultara la misma anomalía que en el de Vega-Baja.

En el distrito de Vega-Baja, donde S. S. encontraba exíguo el número de votos emitido, no hay la desproporción que en otros distritos de aquella isla.

En el censo del distrito de Vega Baja, hay inscritos 72 electores, y 60 de ellos han tomado parte en la votación, mientras que en el censo de Ponce hay cerca de 600 electores, y S. S. resultó proclamado por 187 votos en la elección general y por 141 en la elección parcial que le ha traído de nuevo aquí y que ha hecho que se sienta á nuestro lado con gran satisfacción nuestra. De manera que la desproporción que S. S. encontraba en la elección verificada en Vega-Baja, la podía encontrar aún mayor en las elecciones verificadas en Ponce.

Yo encuentro inoportuno é inconveniente y anticipado el debatir con motivo del acta de Vega-Baja la ampliación del sufragio en Puerto Rico, y no creo que esta cuestión deba discutirse de soslayo: día vendrá en que S. S., con sus dotes, con sus condiciones y con su gran competencia en estas materias pueda discutir la conveniencia de llevar á Puerto-Rico el sufragio universal ó el sufragio restringido, ó de mantener el sufragio actual. Por mi parte debo declarar que en ese punto habrá entre S. S. y yo una gran distancia, como veo que va existiendo en otra porción de cuestiones que afectan á la política de las Antillas.

Como S. S. no ha entrado en la impugnación del acta; como realmente esta acta es limpia, perfectamente limpia; como las protestas que se han presentado no tienen fundamento alguno, y como no se ha hecho una impugnación seria á esta acta, y por lo mismo nada se me ocurriría decir en favor de ella, yo me veo obligado á sentarme, rogando á la Cámara que puesto que en la elección del distrito de

Vega-Baja no ha habido defecto alguno que pueda invalidarla, se sirva aprobarla y declararar Diputado al candidato que resulta electo por dicho distrito.

El Sr. Vivar: Pido la palabra para rectificar.

El Sr. Presidente: La tiene V. S.

El Sr. Vivar: Muy breves palabras voy á pronunciar, porque la Cámara comprenderá que no voy á hacer otra cosa que unirme á la petición del señor Alcalá del Olmo para que se sirva aprobar esta acta, y al mismo tiempo decir á S. S. que tengo el sentimiento de haberle dado motivo, sin querer, para que hablará tanto como ha hablado esta tarde con motivo de ésta acta.

Sin más debate se puso á votación el dictámen y fué aprobado; quedando admitido Diputado el señor Nuñez de Arce (D. Bráulio).

El Sr. Presidente: Queda proclamado Diputado el Sr. Nuñez de Arce (D. Bráulio).

En aquellos instantes miráronse unos á otros los diputados de las Antillas, y cuenta el conde de Xiquena, que vió el espíritu de D. Julian Blanco y Sosa revolotear en torno de la abrasada cabeza de Nuñez de Arce, y que oyó que le decía al oído:

Ya la fé de Borinque á tierra vino;
Ya Bráulio se encarama; ya tus teas
De Vega-Baja cierran el camino;
Me venciste, Gaspar. ¡Maldito seas!

REFORMA ARANCELARIA

La víspera del último correo de la Habana se hablaba mucho en aquella capital del telegrama que publicaron los diarios de la mañana relativo al acuerdo comercial que se estipulaba entonces en los Estados-Unidos y que publicamos en el número anterior, y á una reforma arancelaria equitativa en las relaciones comerciales de Cuba con aquella República.

«Si esa reforma, se nos dice en una carta, es precursora de un tratado inmediato con esa gran nación, se salvará tal vez nuestro principal elemento de riqueza, y el gobierno, y muy particularmente los señores ministros de Ultramar y de Estado, serán acreedores á la eterna gratitud de las Antillas.

No falta quien dude de esto, porque la conducta observada hasta ahora con Cuba consiste en ofrecer y no dar, pues si alguna vez algo bueno y liberal se nos envía, parece como que se maréa al pasar el Atlántico, ó que los consignatarios y los caciques aquí, encuentran trazas de mistificar, por medio de reglamentos y otras artes, las leyes que con el más levantado propósito se comunican á esta isla.»

¡Ojalá, añadimos nosotros, no resulte lo mismo con la ley Hipotecaria y la de los Registros de la propiedad que acabamos de ver en la *Gaceta de Madrid*, y por lo cual damos nuestro más sincero pláceme al Sr. Suarez Inclán, esperando que con el mismo celo y elevación de miras se inspire en los principios del gobierno en que figura, para comunicar á las Antillas en toda su integridad y pureza el derecho electoral, de tal manera que borre la monstruosa diferencia que en el modo de ejercerlo existe entre los españoles metropolitanos y los españoles de las Antillas, diferencia que dá motivo á tantas y tan justas quejas, y puede ser fecundo manantial de gravísimas perturbaciones.

Cuba sabe agradecer á su Metrópoli todo el bien que le hace.

Dígalo sino el entusiasta recibimiento que acaba de obtener en su ciudad natal nuestro amigo el Senador D. José Güell y Renté, quien alcanzó para la Universidad de la Habana la misma categoría que tiene la Central de Madrid, y la aprobación de un gran proyecto para levantar allí un edificio que será el primero de su clase en América.

MINISTRO MALO Y MAL POETA

Por más que rehuimos acordarnos del soberbio detractor de Ruiz Zorrilla; del ingrato acusador de los periódicos liberales, que no han querido tributar incienso á su insaciable vanidad; del redactor de *La Iberia*, de Calvo Asensio, que se pasó con pluma y caballo al real de O'Donnell en la guerra de Africa; del émulo impotente del gran Campoamor, el primer poeta contemporáneo del Parnaso español; del minis-

tro increíble de Ultramar, en fin, que pretendió hacer creer al mundo que daba la libertad á ¡cuarenta mil esclavos! que nadie sabe quiénes son ni dónde están en Cuba, y que no ha causado mayores males á las Antillas, porque no pudo por más tiempo flagelarlas con el vértigo de sus no interrumpidas torpezas, no podemos resistir unas veces á las exigencias de la historia, y otras al imperioso mandato de la justicia, que nos impone el deber de dar á cada uno lo suyo.

Ya habrá comprendido el lector que nos referimos al famoso D. Gaspar; aquel que desde el banco azul crispaba los puños contra las oposiciones de la Cámara de Diputados, y es hoy el *leader* de los fusionistas que más se encarnizan contra el actual Gobierno, el que más desafortunadamente grita é interrumpe, negando que los españoles queramos el sufragio universal y la revisión de la Carta constitucional otorgada en 1876.

¡Sí; de Nuñez de Arce se trata.

Peró no somos nosotros los que vamos á discutir hoy acerca de sus condiciones como poeta.

Un periódico mejicano, *La Revista Veracruzana*, importante semanario de literatura, ciencias y artes, trae acerca de él una crítica literaria, de la cual reproducimos los siguientes párrafos escritos de mano maestra:

«No es un gran poeta á la manera de Schiller, Byron y Hugo; de esos que se imponen á su época por el acuerdo que existe entre sus concepciones y las aspiraciones universales; de esos que en un momento dado son la voz de su siglo, voz altísima, y por esa razón, de extensa resonancia.

Nuñez de Arce, duda, es verdad, y en esto parece que es hijo de la época. Pero la duda moderna no se establece entre la afirmación del pasado y la afirmación de un ideal futuro, sino simplemente entre diversas afirmaciones de ideales venideros. El pasado para los hombres de este siglo es una completa negación, y sólo alguno que otro espíritu enfermo, ó de suyo mezquino, sueña con su restablecimiento. Nuñez de Arce establece su duda entre la afirmación del pasado y la de los ideales que hoy persiguen las inteligencias todas en general, y casi siempre la resuelve en la afirmación de lo pasado. Hé aquí por qué no nos parece un gran poeta; ni hallamos que su voz sea en ningún instante la del siglo, ni creemos que sus cantos, aunque hermosos, sean dignos de alcanzar una extensa resonancia.

Nuñez de Arce es el poeta más asustadizo que conocemos. Su espíritu apocado prorrumpe en anatemas ante cualquier manifestación de vida nueva de la sociedad contemporánea. Las revoluciones políticas lo espantan; los progresos de la ciencia lo irritan; la libertad, la verdadera libertad, le crípa los nervios, y sólo tiene alabanzas para cierta libertad bastarda, que él se ha creado para su uso poético, libertad que ha de ser bien estudiada, bien entendida, comedida, prudente, mansa, esclava de todas las convenciones, doncellita anémica que debe salir á la calle dando su brazo derecho al Papa y el izquierdo al Rey, ridícula invención, en fin, de que se vale para maldecir la otra, la grande libertad. Ese odio suyo á todo lo que no cabe en su criterio estrecho, le hizo prorumpir, ante los primeros movimientos del pueblo liberal español, en el soneto siguiente:

A España

Roto el respeto, la obediencia rota,
De Dios y de la ley perdido el freno,
Vas marchando entre lágrimas y cieno,
Y aire de tempestad tu rostro azota.
Ni causa oculta, ni razón ignota
Busques al mal que te devora el seno;
Tu iniquidad, como sutil veneno,
Las fuerzas de tus músculos agota.
No esperes en revuelta sacudida
Alcanzar el remedio por tu mano
¡Oh sociedad rebelde y corrompida!
Perseguirás la libertad en vano,
Que cuando un pueblo la virtud olvida,
Lleva en sus propios vicios su tirano.

Soneto terrible, que mereció que una mano desconocida escribiese al márgen de una hoja que lo contenía, esta redondilla:

Al mirar tan honda saña,
Claro se vé como el sol,
Que el soneto no es á España,
O el autor no es español.

¡Ah! si fuera posible resucitar por unos cortos días el cadáver de la Inquisición y dar á nuestro poeta el cargo de gran Inquisidor... ¡ay de los volterianos y darwinistas, de los liberales, de los franc-masones,

de las modernas sociedades todas! Un inmenso grito de dolor se alzaría de la tierra al cielo, mientras el gran Inquisidor, radiante, repetiría estos dos versos suyos:

Tan sólo el hierro ardiente

La hambrienta rabia de las fieras doma.

¡Sí; Nuñez de Arce cree que al espíritu moderno le han crecido demasiado las alas, y anhela poder recortárselas un poco. ¡Vana pretensión! El espíritu humano, desde la altura en que se cierne hoy, se burla de las cóleras del bardo; Voltaire responde con una sonrisa de lástima á la maldición del poeta; Darwin, el gran Darwin, pierde su gravedad de inglés y de sábio, y se ríe de quien para combatirlo echa mano de argumentos de beata; y la libertad... no hace caso de los apóstrofes tremendos, de las hipócritas invocaciones del que ni la comprende ni la ama.

Es Nuñez de Arce un poeta reflexivo, tan constantemente reflexivo, que su obra adolece de cierta monotonía, de cierta fatigosa sequedad. Carece este escritor de la fantasía variada, rica y deslumbradora de Zorrilla; fáltale en absoluto la exquisita sensibilidad de Becquer, y no posee la espontaneidad y fuego de Espronceda. No es una mente soñadora que vaga en regiones desconocidas; no es un corazón que palpita con todas las emociones; no es un temperamento que se arrabata: es simplemente una inteligencia en sí misma concentrada, profunda á no dudarlo y laboriosa, pero monótona en su actividad, que no vuela de aquí para allá, sino que ahonda en un mismo punto, que se repite, que *rumia* su propio pensamiento con tesón infatigable.»

¡Ecce homo!

EL CANAL DE NICARAGUA

Segun leemos en *El Bien Público*, de Quezaltenango, el Gobierno de la República de Nicaragua ha recibido un telegrama en que se le noticia la organización de la compañía del canal interoceánico por Nicaragua y en el que se le pide nombre el director que corresponde á la República para las deliberaciones de la compañía.

En tal virtud aquel gobierno nombró director interino para que represente los intereses de la República en el cuerpo de Directores de la compañía del canal que ya va á organizarse, en los Estados-Unidos al Sr. D. Alejandro Cotheal, que desde hace años ejerce el consulado general de aquel país en Nueva-York.

A la vez ha nombrado al general D. Joaquin Zavala ministro plenipotenciario cerca de los gobiernos de Honduras, el Salvador y Guatemala para solicitar su garantía colectiva del 3 por 100 del capital que se invierte en la obra del canal.

Hacemos fervientes votos por que se realice tan importante proyecto y felicitamos á las Antillas por esa esperanza de nuevos y dilatados horizontes para el mayor desarrollo de sus intereses.

DE LA HABANA A MADRID

Elecciones provinciales

Al 25 del pasado alcanzan las cartas y periódicos que nos ha traído el último correo de las Antillas, confirmando las noticias que teníamos de la mayoría que conservan los liberales autonomistas de la Habana en la diputación provincial, no obstante lo publicado por algunos periódicos de esta corte, presumiendo, sin duda, que las intrigas de los caciques de Alquízar y Tapaste ahogarian, como ántes, el sufragio.

Afortunadamente no ha resultado esto, y á pesar de lo descontento que está el país con el menguado derecho electoral que tiene, debido á los conservadores, y que éstos se empeñan en mantener para su particular provecho, ha bastado que haya un Gobernador general justiciero y un ministro de Ultramar celoso de la observancia de las leyes, para que el partido liberal respire y la voluntad del pueblo se atreva á acercarse á las urnas.

Fué aprobada la elección de D. Ricardo Delmonte, ilustrado director de *El Triunfo*, por Alquízar, y anulada la del Sr. Vergez por Tapaste, quedando el alcalde de este pueblo sometido, segun parece, á un procedimiento criminal.

Saludamos á nuestro querido amigo y compañero el Sr. Delmonte, á quien correspondía de hecho y de derecho la votación, que los intrigantes intentaron arrabatarle sólo porque algunos electores escribieron en la papeleta el apellido *del* Monte y otros Delmonte.

Cuestión de brazos

Ahora propalan las esclavistas la idea de que los negros están completamente desmoralizados; que los blancos son inútiles para el cultivo de la caña y

la elaboración del azúcar, y que para sostener á Cuba es indispensable conservar el mayor tiempo posible la esclavitud bajo el manto del patronato ó revivirla trata africana ó la asiática.

La prensa liberal ha respondido á todo esto con datos auténticos, que vamos á copiar aquí:

«En 1867 había en Cuba cerca de 400,000 esclavos. En 1879 quedaron éstos reducidos á poco menos de 200,000. El número de patrocinados que hay en la actualidad es de 100,000 próximamente.

De la comparación de esas cifras resultan argumentos tremendos contra los partidarios del trabajo forzado. En efecto, la producción del azúcar no ha disminuido sensiblemente en los diez y seis años transcurridos desde 1867.

Con 400,000 antes, con 200,000 después y con 100,000 ahora, las zafras han sido casi iguales. Luego hay brazos en el país. Luego no hay tal necesidad de esclavos para que la tierra produzca. Luego la producción puede conseguirse en Cuba, como en todas partes con el trabajo libre.

Si el factor esclavo fuese indispensable para la producción de azúcar en Cuba, la lógica enseña que en 1879 debió la zafra reducirse á la mitad, y el año pasado á la cuarta parte de lo que produjo en 1867; porque 400,000 es el duplo de 200,000 y el cuádruplo de 100,000.

El cultivo de caña y la elaboración de azúcar, ¿se hace con blancos ó con negros? ¿Con blancos? ¿Con negros? Luego los negros libres trabajan; pues el número de patrocinados es demasiado reducido para hacer frente al cultivo y la elaboración.

Desde el momento en que no quedan más que 100,000 patrocinados de los cuales han de salir en breve los menores de veinte años cuyas madres libres los reclamen, puede decirse que ya la esclavitud está espirando. Eso es lo que defienden todavía los esclavistas; un cadáver, ó punto menos.»

Lo que se necesita para salvar á Cuba es un sistema de inmigración y colonización blanca, española sobre todo, reformas arancelarias urgentísimas para no perder de una vez el mercado de los Estados Unidos, ó tratados ventajosos con esta nación, á la que vendemos el 80 por 100 de nuestros productos, que ya le ofrecen con más economía de otros puntos.

Aquellos que han constituido y pueden constituir todavía nuestra prosperidad, están hoy al borde del abismo, y Cuba puede compararse en estos momentos á un barco despedazado por una serie de tempestades, y en el que achicándose ménos agua de la que entra, tiene que hundirse, á ménos de sobrevenir algún extraordinario prodigio.

Ese prodigio tienen que hacerlo la sabiduría y la previsión del gobierno, la prudencia y laboriosidad de los cubanos y el celo ilustrado de sus representantes en el Parlamento.

«Cuestión política»

Amigo mío: Mucho tienen que agradecer á usted hoy los cubanos liberales, pues cuando el infernal heraldo de todas nuestras desdichas, la famosa *Voz de Cuba*, se gozaba en mostrarnos algunos retazos de esa grosera trama por arteras manos extendida en la prensa peninsular; desde la *Crónica de Cataluña*, hasta la *Izquierda Dinástica*, de Madrid, con el objeto de predisponer al gobierno metropolitano, alucinar incautos y favorecer empresas particulares y grangerías indignas, á costa de la lealtad y de las más legítimas aspiraciones de un pueblo honrado; cuando temíamos que ahí nadie conociese la índole y el alcance de la urdimbre, ni descubriera sus autores—que deben todo lo que representan y pueden valer á esta desventurada tierra,—llegó á nuestras manos la REVISTA DE LAS ANTILLAS que revela toda la verdad. Su artículo titulado «Lo que pasa en Cuba», que *El Triunfo* ha reproducido íntegramente, insertando después la enérgica protesta de la colonia cubana en esa corte, y otros escritos, son considerados por nosotros como prendas de alianza y de fraternidad entre los españoles de ambos hemisferios.

Indudablemente, amigo director, la luz empieza á asomar en nuestra Metrópoli y en las Antillas, á través de las caliginosas nubes que empañan nuestro horizonte económico, nubes que podrán traer nuevas y terribles tempestades. Hay un espíritu providencial que descubre en estos días el velo enebroso que hace tiempo vienen extendiendo los más solapados enemigos de Cuba, para que nuestra madre patria no vea sus verdaderas necesidades, no perciba el espíritu liberal de sus hijos, tan prudentes como leales, ni descubra el falso patriotismo con que algunos pretenden conservar irritantes desconfianzas, y obstruir el paso á reformas liberales que pueden afeitar su odiosa superioridad, los monopolios que se obstinan en sustentar.»

«Amor y fraternidad.»

«Mas, por fortuna, aquel velo se hace girones. La

mayoría de los habitantes de la grande Antilla acaba de protestar contra esas pretensiones irritantes, fraternizando en la romería de San Cristóbal, donde ha colocado en sus tiendas, junto á los nombres de Belmes, Balaguer y Prim, los de Luz, Saco y Pepe Antonio, que la ignorancia ó la perversidad de *La Voz de Cuba* presentaba al vulgo como traidores, cuando la verdad indiscutible es, que Luz debe toda su celebridad á su amor á las ciencias y á la paz, Saco, la suya, á la victoriosa campaña que sostuvo contra la anexión de Cuba á los Estados Unidos, y Pepe Antonio, á haber sacrificado su hacienda y su vida defendiendo la Habana en la invasión inglesa, bajo la bandera de España.

Así se desfiguraban aquí los hombres y las cosas, y corren como moneda de buena ley las calumnias más graves.

En esta romería con el objeto de arbitrar fondos para nuestra casa de Beneficencia y Maternidad nos vimos abrazados como hermanos, cubanos y catalanes, cubanos y gallegos, cubanos y asturianos, vitoreando á cada una de nuestras provincias; comiendo en un mismo plato y dando de ese modo un solemne mentís á la prensa integrista que trata de desunirnos con sus infames libelos.

¡Cuánto les convendría lo contrario!

Serenata en un cementerio

«Con motivo de las últimas elecciones, y por ciertas arbitrariedades cometidas por el celeberrimo alcalde de Tapaste, Jerónimo Rodríguez, de cuyos hechos mejor que yo enterará á Vd. *El Triunfo*, vino á esta capital el aludido alcalde el día 24 de Noviembre y los patriotas Nicolás Rivero, Iturralde, Antonio Peña, Alvarez Prida, Prieto el de *La Voz* y Villergas, queriendo dar muestras de sus simpatías, intentaron dar una serenata á tan gran patricio; pero en verdad que sólo fué una cencerrada.

Y aquí tengo que entrar en algunas consideraciones.

No crea Vd. que la serenata ó cencerrada fué el día de la llegada del de Tapaste, no señor.

Fué tres días después, y no en su casa, sino en el café *El Louvre*.

Fué el día 27; fué el día que se cumplía el duodécimo aniversario de la ejecución de los estudiantes.

Día de luto para toda España; día en que muchas madres cubanas lloraban el asesinato de un hijo.

Era preciso que la señora viuda del asturiano Alonso de la Campa, que es vecina, oyera la música que en són de alegría hacia recordar la memorable fecha de la ejecución de su hijo primogénito.

Era preciso insultar al pueblo cubano.

Pero no crea Vd. que el pueblo acudió á aquella manifestación, nó; el pueblo español es noble, el pueblo español conoció á importancia de la serenata y comprendió que laquel día debía dedicarlo al arrepentimiento y no contribuyó á que fuese lucida la fiesta que se daba en insulto á las madres cubanas, por lo cual tuvieron que retirarse aquéllos caballeros particulares, avergonzados y corridos por la ausencia de los unos y el desprecio de los otros.»

Conflicto monetario.

Ya los bodegueros no quieren admitir el billete de banco; el Gobierno, que lo echó á la plaza, no lo quiere ni lo quiso nunca; el pueblo es el que pagará los vidrios rotos.

La situación económica sigue agravándose más cada día: pero la solución que los integristas patriotes proponen para ésta y para recoger los billetes del Banco Español, es tan ruinosa para España y para Cuba como ventajosa para los que siempre encuentran ocasión propicia de especular con los infortunios de la patria, pescando á rio revuelto grandes fortunas.

La junta de comercio de la Habana y algunos señores comerciantes, discuten, por lo pronto, las bases de un empréstito, destinado á recoger los billetes del Banco y restaurar el orden de nuestro mercado monetario.

El Triunfo advierte á esos tres que tan autónomamente preparan la autonomía, que en materias de Hacienda no es bueno ni sano el criterio que consiste en salir de la dificultad de hoy, acumulando insolubles dificultades para mañana.

«No conocemos las bases del proyectado empréstito, pero nos tememos que pequen de poco prácticas ó de poco previsoras. ¡Y qué empréstito el que se necesitara para hacer frente á la emisión de billetes por cuenta del gobierno! ¿Cómo se garantizará? ¿Cómo se pagarán los intereses? Es muy fácil salir de apuros no haciendo caso de lo que vendrá después. Luis XV dejó la fórmula: *après moi le deluge*.»

«De todas suerte, añade, bueno es que conste el hecho capital de que cuando llegan ciertos apuros, aquí es donde se buscan las soluciones, donde se preparan y donde se elaboran á veces los proyectos. En Madrid están á oscuras. Gobiernan y administran

sólo nominalmente en tales casos. Justo nos parece que lo encomendado aquí á unos cuantos señores particulares, se encomiende, por fin, á todo el país, representado por los que merezcan su confianza. A eso se reduce en no poca parte la autonomía. Ahora bien; entre la autonomía para unos cuantos caballeros particulares, por respetables que sean, y la autonomía legalmente organizada para todo el país, la elección no debe ser dudosa. Poco á poco se llega á la convicción de que, pues vamos á ella por todos los caminos, importa que vayamos con toda conciencia y no á empujones. Entonces estarán á punto de resolverse todas las cuestiones, incluyendo la del billete y la de la deuda nacional que está pesando sobre nosotros.»

Ni chinos, ni coolies, ni negros

En el palacio del Gobierno general se ha celebrado una reunión para discutir el reglamento de la Junta de inmigración y colonización.

Si ésta es blanca, prefiriendo la española á cualquiera otra, libre de toda ingerencia directa del gobierno y de toda protección pecuniaria á los antiguos traficantes de carne humana, lo celebraremos en el alma, porque ese proyecto vendría á satisfacer una grande y preciosísima necesidad que ya no admite espera.

Pero si se pretende gravar el presupuesto de Cuba para dar aliento á empresas particulares y á indignas y desmoralizadoras grangerías, entienda el gobierno que han pasado para siempre los tiempos de la infame trata de negros y chinos; que Cuba no quiere dar paso atrás, sino adelante; que las provincias antillanas no aspiran á ser asiáticas ó africanas, sino españolas, y que España no puede abrigar el propósito de que sus hijos vayan á esas islas sólo de paso y á explotarlas, conduciéndolos para el porvenir hasta el borde del abismo de la degradación y de la miseria.

Desea, por el contrario, que el pabellón que el mundo viejo llevó con tanta gloria al mundo nuevo, se ostente cada vez más alto y limpio á la luz de la civilización y de la historia.

Nosotros sabemos que existe en el ministerio de Ultramar un proyecto de ley sobre inmigración y colonización, y á él deben ajustarse todos los reglamentos que respecto á esta materia se hagan.

Nada entre dos platos

El Correo ha publicado en estos días la noticia de que el cañonero *Flecha*, al reconocer en las aguas de Nuevitas una goleta, fué rechazado á tiros, consiguiendo la fuerza del cañonero dar muerte á cuatro malhechores.

Esta noticia ha hecho presumir á algunos ilusos ó mal intencionados, que se trataba de alguna expedición filibustera.

Una carta que á la vista tenemos, destruye esta absurda presunción.

Esa goleta no iba á Cuba, se aljaba de sus costas conduciendo á algunos de los bandidos que antes infestaban sus campos, y que, según se nos indica, murieron en la refriega, pero que no sabemos cómo ni por qué, en razón de faltarnos detalles que hemos pedido.

Hallamos además en *El Triunfo* una prueba indudable de la tranquilidad de que hoy goza el centro de la isla. En ese colega se lee una exposición en este sentido, autorizada por innumerables firmas de hacendados y comerciantes de Puerto-Príncipe, dirigida al gobernador general Sr. Castillo.

«Cable directo entre España y Cuba»

El proyecto y planos para el nuevo cable directo con que se unirá á España y Cuba, sólo espera la aprobación del Ministerio de Fomento para empezarse los trabajos.

Esta obra, importantísima para el comercio entre la Península y Cuba, constará definitivamente de tres secciones. La primera, de 1,000 millas, de Portugal á las Azores; la segunda, de 1,700 millas, de las Azores á las Bermudas, y la tercera, de 750 millas, de las Bermudas á la Habana.

A la línea principal se unirá un ramal de 750 millas, de las Bermudas á Nueva York, y otro de 400 millas de la Habana á las costas de Venezuela, que comunicará con el sistema telegráfico hispano-americano.

Madrid quedará, pues, en comunicación directa con Cuba y todo el continente americano.

Rogamos, por tanto, al Sr. Marqués de Sardoal que se digne activar el pronto despacho de la aprobación de esos planos y proyecto de que España y Cuba reportarán incalculables ventajas.

BIENES EMBARGADOS

El gobernador general de Cuba D. Luis Prendes-gast, á quien se reclamaron los antecedentes de bienes embargados, pedidos en la sesión del 30 de Mar-

zo último por el diputado camagüeyano D. José Ramon de Betancourt, manifestó allá en Junio, que había dictado las órdenes oportunas para que se formasen las relaciones correspondientes con la mayor actividad, por existir los antecedentes en las respectivas provincias.

Suponiendo, porque así se lo hicieron creer, que esto habría de invertir algún tiempo, anticipó la noticia de que no se ha dado caso de reclamación para devolver aquellos bienes á sus dueños, que no haya sido atendida y satisfecha, y que si de los que radican en la Habana existen aún embargados los pertenecientes á D. Pablo Batlle y á D. Salvador Cisneros, Marqués de Santa Lucía, es porque nadie se ha presentado á pedir la devolución.

Sobre éstos decía D. Luis que los pertenecientes al primero los constituyen unos terrenos yermos, y los del segundo una casa que administra el Estado; pues las demás fincas, sin autorización legal y sin orden de desembargo, las administran ó explotan representantes ó allegados del dueño.

Por último exponía que desde 31 de Marzo de 1870, en que fué suprimida la Junta de la deuda del Tesoro, que tenía á su cargo la administración de los bienes embargados por delito de infidencia, pasaron éstos á cargo de una sección especial, dependiente hoy de la Secretaría de la Dirección general de Hacienda.

He aquí un modo delicioso de enredar más de lo que ya lo estaba ese asunto, y de hacer creer al gobierno y al Congreso noticias de todo en todo inexactas.

La Junta de la deuda no sólo no fué suprimida en 1870 sino que funcionó hasta fines de 1875, cuando la reforma del comisario régio Sr. Rodríguez Rubí.

Si desde entonces ha sido la Dirección de Hacienda quien administró esos bienes, los arrendó y cobró sus alquileres y rentas ¿á qué reclamar á las provincias unos antecedentes que la Hacienda tiene y conoce mejor que nadie?

Es necesario, conveniente y político devolver todos esos bienes de una vez á sus antiguos dueños ó sus representantes y herederos y descargar así al presupuesto de Cuba del gasto que le ocasiona el sostenimiento de esa sección especial ó del personal interesado en su continuación.

Hoy no tiene razón de ser eso de los bienes embargados, ni se comprende que el Estado los administre, sabiendo que está obligado á devolverlos con el capital que han producido desde la fecha de su embargo.

Rogamos, pues, al Sr. Ministro de Ultramar que se fije en este asunto y expida un decreto devolviendo de plano todos los bienes y cegando de una vez esa fuente de inmoralidad y corrupción que produjo y dejó la guerra.

EL CRIMEN DE HOY

—¿Conocen ustedes á D. Venancio Gonzalez?

—¡Ya lo creo! dirá alguno, como que fué Ministro de la pasada, es decir de la pasada que nos jugó Sagasta, no hace mucho tiempo. Por cierto que lo hizo muy mal.

—Pues se equivocan ustedes, porque el D. Venancio de que hablamos no es el D. Venancio de que hablan ustedes!

El D. Venancio nuestro, es un señor que se firma *Venancio Gonzalez*, pero que es un crítico muy malo aunque se exhibe en las columnas de *El Progreso*.

—¡Ah!

—Sí, señores. Mucho hablar de gramática, de literatura y de sentido comun, para decir unas cuantas boberías que revelan el desconocimiento más completo de todas esas cosas.

En una crítica que hace de un soneto dedicado á Isabel la Católica, que no es tan malo como él dice, ni merece que le titulen *el crimen de ayer*, la emprende con Sagasta, Abascal y Carredano, D. Fernando de Aragón, las «buenas letras de Sevilla», los académicos de la lengua y el inteligente y modesto dramaturgo D. José Marco, de quien así como de paso y recordando á Manuel del Palacio, dice:

«Se le conoce, porque es marido de la Sinués.»

Eso podrá tener toda la gracia ó mala intención que se quiera; pero no es verdad, Sr. D. Venancio.

Al Sr. Marco se le conoce por su verdadero mérito; por lo que por sí vale.

El Sr. Marco ha escrito y puesto en escena en los primeros teatros españoles, obras como *Feria de las mujeres*, *El sol de invierno*, *Libertad en la cadena*, *La gran jugada*, ¿Se puede? *Los conocimientos*, *La mujer compuesta*, *Los flacos*, y alguna otra que no recordamos en este instante.

Y que estas obras son buenas, pruébalo el hecho de que han sido representadas con aplauso del pú-

blico por actores de tanta fama como Catalina, Delgado, Matilde Diez, la Dardalla, Teodora Lamadrid, la Tubau, María Rodríguez, la Tenorio, Lola Fernandez, Vico, Mario, Osorio, Mariano Fernandez, Fidel Lopez, Rosi, Rosell y otros.

Por esto se conoce al Sr. Marco en la república de las letras y las esferas del arte; porque tiene títulos á ser conocido.

Busque, pues, el Sr. D. Venancio otro género de ripios, porque si á todos juzga como al Sr. Marco, dará lugar á que le digan que no es autoridad para juzgar á nadie crítico que escribe con tanta ligereza.

Y sería desagradable para el Sr. Gonzalez convenirse de que pueden demostrarle, sin mucho esfuerzo, que no sabe lo que son versos, ni conoce bastante la gramática, ni está completamente avenido con ese buen sentido literario de que tantos alardes hace.

No deje, pues, que álguien vea en sus críticas, no *el crimen de ayer*, sino el crimen de todos los días y le apostrofe diciéndole:

«Si á los demás criticas como á Marco, Ripiero de *El Progreso*, deja la crítica.»

Esto no es verso; pero acertará quien tenga el buen humor de decírselo.

NOS ESCRIBEN DE GIBARA

Los campesinos en esta jurisdicción sólo hacen algun dinero de las cosechas de maíz y tabaco; pero este último, desde que la casa de los Sres. Longoria y Compañía hicieron la contrata, ruinosa para los cosecheros, vale tan poco, que se hallan casi en la miseria, hasta el grado de verse obligados á emigrar por bandadas en busca de trabajo.

El alcalde popular es D. J. Longoria, gerente de la casa de comercio de Longoria y Compañía, pero no es alcalde popular, propiamente dicho, porque no fué él el propuesto para alcalde, sino otro señor de cualidades muy estimables y de muchas simpatías; pero debido á influencias y demás, se desechó al propuesto, y el Gobernador general Prendergast, nombró á Longoria, que fué reelecto en las últimas elecciones.

Calcule Vd. que hay siete Longorias en la población, seis comerciantes, enlazados con familia del país.

El soltero, hermano del alcalde, con título de médico, fué nombrado por el anterior Gobierno visitador de naves (influencias del Diputado), dejando cesante al profesor que servía la plaza, hombre ilustrado y excelente médico.

El haber sido impuesto alcalde por el Gobernador general hizo á Longoria impopular; pero como todas las cosas con el trascurso del tiempo, y como con las enfermedades crónicas, se fueron acostumbrando á él, pero ahora renació y se desarrolló en toda su extensión la impopularidad de ántes, á causa de un episodio ocurrido hace pocas semanas.

Vacante la plaza de secretario del Ayuntamiento, y debiendo proveerse durante la ausencia del alcalde, que debía ir á la Habana á evacuar asuntos de un ferrocarril que se construye de Gibara á Holguin, hubo de recomendar al primer teniente alcalde que hiciera cuanto fuese posible para que no se nombrara secretario á ningun hijo del país.

El primer teniente (peninsular) hubo de decirlo á algun amigo, y éste á otro y otro, hasta que se enteró la población y corrió la noticia por los campos como la electricidad, causando indignación general el desagradecimiento que Longoria demostraba al país que lo habia hecho gente, y en el cual forma una familia.

Esto dió margen á que los regidores del campo concurriesen á la sesión del Ayuntamiento el día que debía elegirse secretario entre los dos únicos candidatos, uno peninsular—que es el actual contador del Ayuntamiento, que fué peletero allí, quebró y es repulsivo por su carácter á todo el vecindario, pero le protege Longoria,—y el otro hijo del país—que ha sido secretario en otros Ayuntamientos, y actualmente lo es de uno de Vuelta Abajo. Hecha la votación resultó con 4 votos el queridito de Longoria, y 5 el otro. Se dió cuenta del resultado y todavía no se sabe la resolución superior; pero se cree que sea el de 4 votos por las influencias de Longoria, que es amigo íntimo del general Pando.

Al regresar Longoria á Gibara, encontró que se sabía la recomendación hecha al primer teniente para la provisión de la plaza de secretario. Convocó á su casa á los regidores, y les manifestó que, después de lo ocurrido, no era posible que él continuara de alcalde y que dimitía.

Nadie le rogó que continuara; pero se fué á Holguin, donde estuvo seis ú ocho días, al cabo de los

cuales volvió tan fresco, y se hizo cargo de la vara, sin desmentir la especie ni satisfacer á nadie, porque diz que pretendia que lo propusiera el partido conservador de Cuba para diputado provincial, y porque ya principia la propaganda para reelegir diputado á Cortes á Longoria, D. Manuel.

Cuando cundió la noticia de la recomendación de Longoria varias personas de Gibara y Holguin no lo extrañaron, porque les consta que en las elecciones pasadas, habiendo ido propuesto en primer término para alcalde municipal de Holguin, un hijo de allí, Longoria puso en juego cuantos resortes é influencias pudo adquirir, para que no se le nombrara y lo consiguió de Prendergast, diciéndole que para ciertos destinos no convenian los hijos del país.

Esto corrobora lo que Vd. dijo en la REVISTA sobre la fé de bautismo.

Esto es admirable. ¿Dónde adquirió Longoria ese conocimiento que incapacite á los hijos del país para ocupar destinos? Seguramente que ha sido, en el almacén de la casa que hoy rige, y de la que fué dependiente, ó en su larga carrera militar de esa misma época, en que era cabo primero abanderado de una compañía de voluntarios.

Como dije á Vd. ántes, se está construyendo un ferrocarril, principiado en Gibara, con intención de que llegue á Holguin; de vía estrecha—concesión del anterior Gobierno, contraria á las leyes sobre ferrocarriles, y declarado inconcedible el permiso para su construcción por el ingeniero inspector de la Habana.

Longoria fué el iniciador, y el general Pando le prestó todo su apoyo. Después de la suscripción de acciones, y de los trámites preliminares, hubo junta general de accionistas, se leyeron los estatutos, redactados por consejo de Longoria, y fueron aprobados; se nombró la Directiva, Longoria presidente, y vice otro comerciante amigo suyo; llegó el general Pando, se hicieron fiestas de inauguración, padrinos el general Pando y la señora de Longoria y, naturalmente, ¿Vd. creerá que en seguida se procedería á la subasta, cumpliendo con los estatutos? Pues nada de eso: al día siguiente se principiaron los trabajos por administración á pesar del clamoréo de los accionistas.

Hace meses que se trabaja; han venido barcos cargados de máquinas, material, etc., todo, dicen ellos, muy barato, como que la casa de Longoria hace los pedidos y se chupa las comisiones.

¿Que se conculcan los estatutos?

¡Bah!

¿Seguramente por medio de las tan decantadas y cacareadas subastas se habría gastado muchísimo más y para eso quizás adquiriendo algunas *fiñaras*, en lugar de lo que ha adquirido la administración, que todo es muy barato y *primera de primera*, que dice un alabardero que tiene en la prensa el excabo Longoria.

Y ¡viva la gallina!

EL COLMO DEL ESCÁNDALO

A propósito del nombramiento de Arriete, de que hablamos en otro lugar, leemos lo siguiente en *El Triunfo* de la Habana del 19 de Diciembre último:

«En el Tribunal de Cuentas de esta isla se ha recibido comunicación de la Intendencia general, en la que se le manifiesta, que el gobernador general, de acuerdo con el Sr. Castro y Serrano, en vista de las especiales y recomendables condiciones del señor Aníbal Arriete, que segun la ley no puede ser nombrado subintendente de esta provincia, se ha dispuesto tome posesión de dicho destino, con el sueldo personal de jefe de Administración de tercera clase y sobresueldo del destino que vá á desempeñar.»

El escándalo del nombramiento del Sr. Arriete, que no cabe dentro de las prescripciones de la ley, ha tomado mayores proporciones, con el remiendo que le ha hecho el Sr. Castro y Serrano.

¿Cuáles son las especiales y recomendables condiciones del Sr. Arriete?

¿Haber comprometido al Gobierno en una cuestión internacional con motivo de los atropellos que cometió en Cienfuegos con la barca americana *Nettie* y su cargamento?

¿Haber impuesto, mientras fué administrador de la Aduana de la Habana, multas que acabaron con la acreditada paciencia de aquel comercio, en virtud de cuyas reclamaciones, dispuso aquel gobernador Sr. Castillo se devolviese la mayor parte de ellas?

¿No contar ni siquiera dos años de servicios, durante cuyo tiempo él, á semejanza de Cuervo Arango y Perez Moreda, no ha hecho más que imponer penalidades á su capricho, para enriquecerse en muy poco tiempo?

Pero aún suponiendo que las condiciones del neófito fuesen tan especiales, que ameritasen un premio para estímulo, no faltarían ascensos para el Sr. Arriete en relación con su categoría y servicios; pero nunca serían motivo para elevarle á la cúspide de la administración, allí donde se conocen sus antecedentes; allí mismo donde se acaba de poner un correctivo á su ambición, mandándole, hace muy pocos días, devolver las multas que ha cobrado—aplicadas con abuso de la ley, como dijo el *Diario de la Marina*;—allí donde sobran funcionarios de muy antigua y muy acreditada reputación, más dignos de las subintendencias últimamente creadas que el señor Arriete, incapacitado por la ley para desempeñar dicho destino, y los demás nombrados para ellas.

Si el Ministerio de Ultramar sanciona lo hecho por la Intendencia de aquella isla, tendremos un abuso más que, establecido como jurisprudencia, será superior á la ley sancionada por el Soberano, y una nueva prueba para los funcionarios de aquella isla, de que nada valen para ellos antiguos méritos y servicios, ante parásitos de la administración que convierten sus rentas en caudal propio, por medio de penalidades que ciegan las fuentes del comercio.

Rogamos, pues, al Sr. Suarez Inclán que se digne fijar su atención en esa nueva corruptela que allí se introduce con mengua de la ley y con daño de muchos funcionarios activos y cesantes que, con justicia, podrían aspirar á ocupar esos puestos.

FERROCARRIL DEL OESTE

Ampliando las noticias que publicáramos en el número 71 sobre la mala suerte que alcanza la empresa del Ferrocarril del Oeste de la Habana desde la impremeditada é ilegal elección que algunos accionistas hicieron de D. Antonio Gonzalez Mendoza para presidente de la compañía, el mismo apreciable suscriptor nuestro de París, que tiene comprometida en aquel camino una buena parte de su fortuna, nos remite para que la publiquemos, la siguiente carta que de la Habana le dirigen.

Dos años ha que aseguramos la ruina de la compañía, si los accionistas no se apresuraban á destituir al Sr. Mendoza. En ese período ha venido esa sociedad recorriendo el plano inclinado de todos los errores y desaciertos de una presidencia tan soberbia como ininteligente, y sin embargo, los accionistas residentes en Cuba, que ven día tras día la ruina de sus intereses, no han querido tener caridad ni consigo mismos.

Las amistades, los parentescos, los compadrazgos y el extravío de la verdadera noción de los deberes sociales, han hecho que unos se hayan sacrificado á las componendas del Sr. Mendoza, sin advertir que cometían un verdadero crimen, arrastrando tras sí á otros que, si sufrían la falta de los dividendos que estaban obligados á esperar, no pueden resignarse á perder el capital de sus acciones, porque á unos cuantos caballeros se les haya antojado echar suertes sobre la empresa ó quedarse con el camino por un pedazo de pan.

El Sr. Mendoza no está solo: tiene á su lado una junta directiva que regule sus actos, y de los caballeros que la componen será también la responsabilidad que en su día habrá de exigírseles ante los tribunales.

Pero volvamos á la carta:

«Vuelvo hoy al tema de narrar los sucesos que darán fin con la desgraciada empresa del Oeste, dirigida intencionalmente á marcha de locomotora al vórtice del ciclón que la hundirá para siempre en el abismo que se le ha venido preparando con quebrantos considerables para sus accionistas fundadores.

A ello tienden las disposiciones de su presidente Sr. Mendoza, de quien el ilustrado administrador Sr. Odoardo es sólo un eco que repite sus desaciertos, de los que no es responsable, sino en tanto que no le advierte del resultado fatal que han de producir, como él sabe perfectamente por su práctica.

A consecuencia de pleito ejecutivo seguido por D. Manuel Larios, se han rematado las locomotoras números 5, 7, 10, 12, 14 y 17. Han salido del domi-

nio de la empresa, y permanecen embargadas y mandadas rematar á petición de D. Antonio Balbin otras cuatro, números 13, 15, 16 y 19.

Son las mejores y más nuevas, como lo indica su misma numeración, siendo la número 19 la última que el Sr. Bramosio hiciera venir de los Estados Unidos y, no hay para qué decirlo, la más nueva; pues desde la salida de aquel excelente bienhechor del camino, no se ha comprado ninguna otra.

No se ha efectuado el remate de las cuatro de Balbin porque el presidente Mendoza, para afectar que defiende los intereses de la empresa, ha recurrido al Gobierno general en solicitud de que la sentencia de remate pase á consulta del Consejo de Administración, de cuyo Consejo, como Vd. sabe, es vocal el mismo Sr. Mendoza.

No se le oculta á éste cuán extravagante es su solicitud, que no tendrá éxito; pero es preciso hacer que se hace para guardar las apariencias, y tanto es así que nada espera, que se me asegura que está pagando cien pesos diarios á cuenta de las cuatro máquinas al acreedor ejecutante.

Esas máquinas nada debían; se habían pagado por medio de suscripciones voluntarias entre los hacendados tributarios de la empresa á quienes reembolsara la administración Bramosio con fletes de frutos en las zafra.

Confieso á Vd. que, aunque ningún interés material me liga á esa desgraciada empresa, no puedo serme indiferente ver este desbarajuste y cómo los esfuerzos y sacrificios de tantos años se anulan por la ambición desmedida de un hipócrita.

Para suplir la falta de las locomotoras rematadas han prestado las compañías de la Habana y Sabani-lla dos locomotoras cada una, en prueba de compañerismo.

Es probable que la primera de esas compañías reciba á su tiempo el merecido pago, porque es de notarse que, desde la exaltación del dulce Mendoza, las corrientes contrarias que existían entre la Habana y el Oeste, desde que se inauguró su presidencia, se han ido dulcificando y hasta haciéndose simpáticas. El tiempo se encargará de explicarnos esta metamorfosis que tiene para mí su razón de ser. Yo apunto desde hoy la idea por si constituyese una excepción del adagio «Nadie es profeta en su tierra.»

Y que se desea provocar un conflicto lo más pronto posible para que venga el remate, nadie lo pone en duda. Ayer mismo se ha dado la orden de suspender los trabajos de prolongación de la línea, que estaban próximos al río Santa Clara, abandonando obras que de seguro han costado muchos miles de pesos.

Se ha ordenado igualmente rebajar el personal de los talleres, abandonando obras indispensables, como son las reparaciones de las máquinas emprendidas con gran empeño para devolver en Enero las prestadas, y esto en vísperas de zafra. Bien es verdad que la compañía de la Habana traerá muchos frutos que venían por el Oeste, por serle á ésta imposible transportarlos; pero todo esto ¿qué importa...?

También se han abandonado los trabajos que vienen haciéndose de largo tiempo atrás, en Cristina, para montar una plataforma, para pesar los carros, máquinas, etc.

La plataforma, es decir, la estructura de hierro que constituye la balanza, llegó hace más de un año de los Estados Unidos y aún no se ha colocado, después de haberse gastado de dos á tres mil pesos en la construcción de la estacada, próxima á terminarse, que hubo de hacerse á todo costo para consolidar el terreno, en la armazón de hierro que constituye la balanza dicha y hasta una máquina para clavar las estacas.

Todo esto lo aprovechará el rematador ó rematadores de la línea, que lo tomarán como cosa perdida en poco más de dos pesetas.

Y cuando falta para pagar á los acreedores, dando lugar al remate de pertenencias tan necesarias á la explotación del camino, vemos que se ha construido un magnífico muelle para el recibo y entrega del carbón de piedra, con su monumental depósito y otros más pequeños para medir, obra supérflua que otras compañías más prósperas que la del Oeste, con muchos más años de vida que ella, no tienen aún.

Han construido un inmenso barracón para reparaciones en Alquizar; han sustituido el piso de la estación de Artemisa, que estaba en muy buen uso, por otro nuevo de losa fina; han adquirido muchos miles de travesaños, y hecho otros gastos que podemos decir que están demás, relativamente al tiempo en que se han hecho. La dama, que por lo visto no tiene para ropas blancas, quiere aparentar que le sobra para espléndidos collares y pendientes, que son buenos á su tiempo.

No hay que esforzarse mucho para comprender el giro que llevan los asuntos de esa desgraciadísima empresa. Acaso yo me equivoque, pero tal parece

que tienden á que el rematador del camino adquiera en ganga, y como para gangas estamos nosotros que tenemos crédito y recursos necesarios para llevarlo á Pinar del Río, según dice la carta de D. Gonzalo Pedroso á su primo D. José María Ramirez, cualquiera dirá quiénes son esos nosotros que aspiran al camino en ganga.

Se me asegura que se han pagado más de 15,000 pesos oro á la Hacienda de dos años á esta fecha, sin contar con 4,000 más que están mandados pagar por el presidente desde ayer, y se dice que en aquellos 15,000 pesos están invítos los derechos de la hipoteca ocasionados por la ampliación de ésta, por los intereses capitalizados; pero no prejuzguemos y esperemos á que en la próxima Memoria nos lo explique el campante y despreocupado contador Llorente como él sabe hecerlo.

Si fuere cierto, Vd. y todo el mundo convendrá conmigo que los derechos que haya devengado la constitución de esa nueva hipoteca deben ser á cargo de los acreedores favorecidos que la solicitaron, y como ningún otro acreedor, sino las sucesiones de los Sres. Pedroso han obtenido aquel señalado favor, de seguro que ellos lo habrán satisfecho, porque no es creíble que la Directiva haya convenido en aquel pago.

En la Memoria de 1882, última publicada, se decía que los sobrantes se necesitaban para reparación de la vía y del material rodante deteriorado; pues bien, era tal el estado de deterioro que hace dos años no se ha construido un solo coche ni un solo carro, limitándose por toda construcción á dos alijos medianos para leña.

Finalmente, creo que no debe Vd. desprenderse de sus acciones, cuyo importe podrá Vd. percibir íntegro, con intereses, después de tener el gusto de dar algunas desazones al bolsillo de varios caballeros que no cuentan con la huésped.»

LOS FANTOCHES DE NIPE

En estos días debe verse en juicio oral la causa criminal que el Consejo de la Sociedad de Nipe en esta Corte sigue contra D. German Gonzalez de las Peñas por injurias y calumnias graves que supone le ha inferido, combatiendo los vicios con que se ha fundado esa Sociedad y advirtiendo las desastrosas consecuencias que para un porvenir no lejano habrá de ocasionar la crasa ignorancia de los directores de aquella explotación.

Por si aun no bastara la opinión de 16 ó 20 periódicos de Cuba, que son eco fiel de la opinión pública y que deben correr unidos al proceso, en justificación de los asertos del Sr. Peñas, hé aquí lo que dice á este respecto nuestro colega *El Periquero* de Holguin de los primeros días de diciembre último:

Gran proyecto

Nuestra distinguida y diminuta pariente la *Crónica de Nipe*, se ha dignado visitarnos por duodécima vez, y entre sus bien aparejados escritos observamos un magnífico y morrocotudo editorial, que nos recuerda la fábula del lobo y el cordero.

Prende en él nada menos que la traslación del pueblo de Mayarí á terrenos de la colosal empresa; es decir, que los mayariseros carguen sus trastos, y abandonando sus lares, vengán á dar lustre y esplendor á la poderosa Sociedad cuyas miras explotativas se conoce que no se limitan sólo á sus terrenos.

Deslumbrada con las ventajas que presenta proyecto tan famoso, y para consolidar más su aserción, compara con Gibara y Holguin, á Mayarí y Juan Vicente: esto es, que Gibara y Holguin «han asegurado su porvenir, dudoso por cierto para esta última población,» gracias á su ferrocarril en proyecto. Quema incienso á los iniciadores de esta obra, secundando al órgano que ésta tiene con igual objeto, y no repara en considerar que una cosa es unir dos poblaciones importantes por medio de una vía férrea, y otra es trasladar toda una cabecera de un término municipal como Mayarí á un bosque y estéril tan despoblado como Juan Vicente.

Aconsejamos á los mayariseros el estudio del proyecto emanado, sin duda, del buen deseo y generosidad que en todos los actos de la Sociedad citada resplandecen y cuyo brillante resultado están tocando los agricultores de estas jurisdicciones, que, gracias á los beneficios, que en aquella comarca se brindan á los jornaleros; no parece uno de estos para dedicarlos al cultivo del sinnúmero de frutos que nuestros campos producen, so pena de pagar los altos tipos de jornal que en Nipe se pagan, y cuyo resultado, repetimos, tocan también el sinnúmero de trabajadores que regresan ya enfermos, ya lisiados, y muchos de ellos sin haber cobrado oportunamente el fruto de su sudor.

Pero como la *Crónica de Nipe*, es el organillo oficial de la potente empresa, cumple con su deber

en presentar sublimes proyectos que atraigan á los incautos, así como nosotros cumplimos con el nuestro descubriendo rostros que vela el antifaz de la especulación y el sórdido interés.»

El *Porvenir* de Gibara que como el anterior colega se publica en población cercana al campo de las explotaciones agrícola-industriales de la compañía, dice en su número del 12 del citado diciembre que «nunca creyó en las pomposas promesas de Nipe.»

«Nipe, dice, era la California de Holguín; y si tan pronto no rompe «palitos» los «primitos», propone el colega del Marañón levantar en el parque de Mantilla dos estatuas: una á Crespo en ademán de regar onzas de oro con ambas manos, y otra á Verdugo, tirando billetes de banco de á mil pesos.»

Y no son solos estos dos colegas á combatir la empresa y lo que ésta hace en aquellas tierras.

El *Boletín Mercantil* de Cienfuegos, en un enérgico artículo *Sobre inmigración* en que relata los males en Cuba de antiguo experimentados, y que hoy se sufren, cierran contra esa Sociedad, de este modo:

«Lo mismo en este asunto de inmigración que en el referente á la colonización de los terrenos de Nide, la junta Central de Inmigración y Colonización no ha podido mostrarse más sábia.

En cuanto á Nipe, podemos decir que aquello se parece á Sierra Morena en los tiempos felicísimos en que los Niños de Ecija andaban por el mundo cobrándole el barato á cada *quisque*; el escándalo ha llegado á su grado máximo, según nos relata persona de entero crédito, y, como confirmación de sus verídicas palabras, leemos la siguiente carta de un desencantado colono, que oportunamente publicó *La Voz del Guaso* de Guantánamo.

Lean nuestros abonados y juzguen si es posible que con estos antecedentes puedan venir á Cuba jornaleros de nuestras provincias peninsulares ni de ninguna parte.»

Copia la carta que ya conocen nuestros lectores y concluye con estos párrafos:

«Bien decía el periódico de Guantánamo, que en Nipe se estaba realizando el parto de los montes.

Dos cosas han salido de la gentil Yucayo, como la llaman los vates de este suelo; la funesta Lotería cuyo embrollo aún continúa, y la colonia de Nipe.

Unase á los empresarios de ambas, la Junta Central de Inmigración y Colonización y habrá conseguido el país la fusión de los elementos que le son más perjudiciales.

¿Quién ha de venir aquí mientras vivan esos elementos?»

Recomendamos al Consejo de Nipe en esta Côte que plantee una querrela criminal á cada uno de estos tres colegas cubanos y otra á nosotros por nuestra audacia en calificar de fantoches á los insignes directores que allí tiene haciendo la felicidad de los accionistas y del país que los soporta.

PUNTOS ROJOS

Continúa el pugilato parlamentario entre fusionistas y zurdos para conciliarse... en el poder, que es á lo único á que aspiran los primeros.

Los fusionistas hacen todos los esfuerzos imaginables para dar una zancadilla á sus amigos y echarles del banco azul; pero los zurdos se defienden de sus arteros enemigos como gato boca arriba.

El espectáculo no deja de ser divertido para los indiferentes á las desgracias de la pátria; pero es muy triste para los que ven que la conciliación no es un remedio, y han perdido la fé en esos médicos que acabarán por matarlo todo.

El templo agosto de las leyes se ha convertido en valla de gallos unas veces, otras en plaza de toros, y no pocas en teatro bufo ó dramático.

La sesión del 8 fué unar iña de gallos.

Era martes, y los martes son días nefastos en España.

Los españoles no nos casamos ni nos embarcamos los martes.

Tampoco debería haber sesiones ese día, á fin de no exponernos á las funestas consecuencias del síno.

El primero que salió á la escena ese día fué Portuondo, gallo *indio* patiamarillo, fino si los hay, procedente de uno de los mejores patios de Santiago de Cuba.

Tiene muy pocas libras, pero mucha ley. Pica bien; y cuando pica, clava sus espuelas aceradas en el corazón de su adversario.

Portuondo es un militar distinguido que no se ha pronunciado nunca, lo cual es un fenómeno en España; pero tampoco ha vuelto la espalda delante del enemigo.

Para dar más fuerza á sus razones, en una cuestión técnica como la que se discutía, alegó como era natural, su carácter de militar y diputado.

¡Allí fué Troya!

La valla se vino abajo, y las protestas y los gritos surgieron de todos los lados de la Cámara, principalmente de los bancos de los conservadores.

En el recinto del Congreso á nadie le es lícito decir lo que es, sino aquello que en él mismo representa.

Como en los bailes de disfraces que á nadie se le llama por su apellido, sino por su vestido.

Por eso allí se llaman todos *mascaritas*.

El militar no puede decir que lo es; tampoco el abogado, ni el médico, ni el ingeniero.

Nadie puede hacer allí gala de su honrosa profesión.

Esto, como todo en el mundo, tiene sus ventajas, pues hay muchos que se verían muy apurados si se les preguntara lo que son.

Conocemos más de un diputado que no ha seguido en su vida más carrera que la de San Gerónimo.

Pero aunque no sea uno nada, puede llegar á serlo todo, hasta intendente de la Habana y hasta Ministro de la Corona no siendo más que diputado.

Núñez de Arce fué Ministro sin ser otra cosa que poeta.

Por eso todos queremos ser diputados,

En el hemiciclo, según la interpretación auténtica de los pontífices, nadie puede ser otra cosa más que diputado; y como para ser diputado no son necesarios otros méritos ni requisitos que la benevolencia del Gobierno en las urnas electorales, de aquí que el ser diputado, tanto quiere decir en romance como no ser nada.

Si Pirón hubiera sido español, y viviera en estos tristes tiempos en que los hombres, á imitación de algunas tribus salvajes, adoran á los *mónstruos*, habría escrito su célebre epitáfio en esta forma:

«*Ci-git Pirón que ne fut rien,
Pas meme deputé tien*»

Perdónesenos la última sílaba en gracia de la fuerza del consonante y la medida.

Al encuentro del *indio* salió el gran *malatobo*, gallo el más afamado de España, que ganó las peléas mientras vivió en la gallería azul.

Comenzó dando picadas y revuelos; pero cegado por la cólera y la sangre que de sus ojos brotaba, creyendo que apuntaba al *indio*, clavó los espolones nada ménos que en el Tribunal Supremo de Justicia, cuya autoridad desconoció con grande asombro del público.

Mantuvo, con su arrogancia de siempre, que él sostendría lo contrario de lo resuelto por el Supremo Tribunal con la esperanza, sin duda, de obtener fallos contrarios algun día.

Doctrina conservadora pura.

Al ver flaquear de esta suerte al *malatobo*, el *indio* cantó victoria.

Longoria se puso serio, y Villanueva y Tuñón se taparon los oídos para no escuchar aquel canto que despertaba en sus corazones la rabia acompañada de la envidia.

A la peléa de estos dos gallos sucedió una como corrida de toros.

Hizo de matador Gonzalez Serrano, que se portó como era de esperar.

Urbano es un diputado republicano; jóven, elocuente y muy ilustrado.

Llegará á ser, si ya no es, una de las glorias de nuestra tribuna parlamentaria.

Discípulo, correligionario é íntimo amigo de Salmerón, ese venerable apóstol de nuestro evangelio político y social, es su representante en el Congreso, donde defiende los ideales y las doctrinas de aquel hombre eminente y patriota.

Enregistró contra todo el mundo.

Clavó una pica al Gobierno; dió una estocada á la fusión; comparó á Posada Herrera con un panteón romano, en el cual se ha quemado incienso á todos los dioses, y plantó dos banderillas de fuego al jefe de los tercios, cuya actitud equívoca y política, tenebrosa de estos días, censuró pidiendo una explicación satisfactoria.

Al terminar consagró algunas palabras á las Antillas, censurando duramente al Gobierno por su empeño en cercenar á los españoles de Ultramar la integridad de los derechos que aquí gozamos los es-

pañoles para quienes no debe haber más que una madre, una bandera y un derecho enteramente igual para todos, sea cual fuere el lugar geográfico en que habiten.

Agradecemos á tan noble adalid este recuerdo cariñoso, de tanto más valor, cuanto que áquí nadie se acuerda de aquellos desventurados pueblos, sino para explotarlos é imponerles todo género de sacrificios.

De la plaza de toros nos trasportamos, como por encanto, al teatro de la calle de Jovellanos, donde debieran cantar Rute y Moret la *Conciliación*.

Rute estaba en voz ese día y quería cantar claro, muy claro, á fin de que todo el mundo conociera y juzgara la partitura.

Demostró que el verdadero obstáculo para la boda no estaba en los principios sino en las personas.

¿Quién lo ha dudado?

La fusión tiene fines... pero principios, ¡nunca!

Quiso probar el segundo extremo de su tesis; pero para algo es presidente Sagasta, que agitó la campanilla para que su amigo se callara y se sentara, como lo hizo, sin arrancar un aplauso á la *claque* que tan acertadamente dirige Núñez de Arce.

El jueves es día de moda, y la función tenía que ser variada, como lo fué, en efecto.

Comenzó por la zarzuela titulada *Los sobrinos del Capitán Grant*, bailando la *zamacuca* un jóven fusionista, militar, según oímos decir.

¡Zampa!... ¡Que le dá...!

¡Que le dá, que le dá, que le dá...!

Y el orador daba sendos golpes en la cabeza de su pupitre con tal violencia, que parecía que se estaba acompañando con castañuelas.

El pupitre no debió haber quedado muy contento de la elocuencia de su dueño.

¡Qué movimientos! ¡Qué gritos!

El jóven militar, cual otro D. Quijote, se figuró, sin duda, que estaba en un campo de batalla acuchillando sin cuartel al sufragio universal, á la revisión constitucional y á todo el credo democrático, que condenaba al compás del palmoteo de los jaleadores del fusionismo que acaudilla Núñez de Arce.

Romero Robledo escuchaba encantado al jóven reaccionario, señalándole con la mirada un puesto en su banderín, donde espera que vayan á refugiarse muy pronto, según ha dicho, los despechados y los arrepentidos de la fusión.

Después del baile el combate.

Tiene la palabra Moret.

Para un ministro un ex-ministro.

Ambos son de buen patio; del patio del ministerio de la Puerta del Sol.

Moret es un gallo *giro*, que gira á todos los vientos del cuadrante, lo cual le da ventajas y desventajas á la vez.

No vamos ahora á juzgarle, sino á dar breve cuenta de la peléa.

Esta vez dijo cosas muy buenas, y sobre todo, bien dichas, con mucha brillantez.

La brillantez de la palabra de Moret no tiene competidor en España, donde abundan los oradores brillantes.

Se mostró conciliador y discreto; pero levantando con gallardía la bandera del sufragio y de la revisión constitucional en principio.

Después se verán los fines.

«Si hubiera una inteligencia entre nosotros, decía, la marcha de la política inaugurada en Febrero de 1881, continuará ahora; si no hay esa inteligencia, esa política sufrirá una crisis.»

Después agregaba.—«Si esa cuestión se resuelve con un espíritu de inteligencia, la política seguirá por el mismo camino por donde va; si no sucede así, el Gobierno se reserva el derecho de decir cómo entiende la política y lo que sucederá en el caso de la ruptura.»

O en otros términos.—Si te portas bien, te casarás con la hija de *Panchu* Martí; pero si te portas mal, te casarás con la hija de la mulata *Tumasa*.

—¿Quién será esa mulata?—preguntó á su compañera una señora gruesa que se sentía muy sofocada.

—¿Quién ha de ser, mujer! ¡Cánovas!—le contestó la interpelada, que parecía, por su pronunciación, granadina, y por su porte elegante, viuda jubilada de algun almacenista de ultramarinos.

Villanueva, que estaba sentado debajo de la tribu-

na en que se ostentaban aquellas magras beldades, al oír el diálogo no pudo ménos que cantar entre dientes:

«Yo tengo una mulata, que es la flor,
Y se llama *conserva*, conserva que es mi ilusión.»

Para Moret, Gullon: ya lo hemos dicho.

Los dos son elocuentes; pero la elocuencia del primero no es empalagosa y dulzona como la del segundo, que parece un merengue trasnochado.

D. Pío sabe que es de miel; por eso se titula él mismo *leader* de la mayoría en el Congreso.

Con miel se cojen las moscas: ha dicho para su capote. Los fusionistas son moscas.

Es así que yo soy miel, *ergo* yo debo ser el *leader* obligado de esa moscueta.

La mayoría aplaudió, como aplaude siempre á D. Pío, que desde entonces se colocó en el número de los *indiscutibles*, porque la mayoría fusionista no discute, sino obedece.

D. Pío defendió con fervor la existencia de un *dogma*, una *iglesia* y un *pontífice*; pero, como buen católico, apostólico, romano, se inclinó hácia la supremacía del pontífice infalible.

Esto no solamente es ortodoxo para los fusionistas, sino dogmático, después de los acuerdos del último concilio ecuménico.

Para D. Pío todo es posible y hacedero con tal que no se toque á Sagasta.

El mismo Márton, con su heterodoxa democracia podría haber en una *iglesia trifusionista* con Sagasta, como cabeza visible en el Gobierno.

Ya lo sabíamos: á Sagasta nada le asusta, ¡El que ha sufrido tanto y pasado por tantas vicisitudes!..

En una gran *iglesia trifusionista* podrían ser el *dogma* Martos y Lopez Dominguez; Alonso Martinez la *iglesia*; pero... no toqueis al pontífice.

Dios es Dios y Sagasta su profeta.

D. Pío es agradecido; no hay que culparle.

La gratitud es una virtud, y él sabe que, reinando Sagasta, habrá de tener siempre un lugar distinguido en el paraíso de Mahoma que se llama banco azul.

Pero los honores de esta fiesta fueron para Sardoal, gallo *cenizo* muy fino, que pica bien y hiere mejor con sus espuelas aceradas.

En una serie de espilonazos terribles dejó pataleando á su adversario *Merengue*, cuyas plumas volaban por los aires, dejando entrever la sangre que brotaba de las heridas recibidas.

Tan fieras fueron éstas, que el de miel se volvió acibar; y empezó á repartir á todo el mundo píldoras amargas.

¡Qué feo nos parece D. Pío cuando se incomoda y tira limones á sus contrarios!

Preferimos verle amasar melcocha para su jefe indiscutible Sagasta.

Intervino en la lucha Castrillo, pollo *capirro*, que huye cuando le meten un puntazo.

Se quiso dar importancia preguntando al Gobierno «con qué derecho se sentaba en el banco azul»; y al recibir la lección del Presidente, cacareó como gallina metiéndose debajo de los bancos.

Si el viernes fué día de pelcar, el sábado fué día de reír.

Tras la tempestad la calma.

Se presentó Becerra en la escena.

Como es feo nadie le miraba al rostro.

Ni tampoco le escuchaba, porque el público quería oír á Castelar, cuya salida estaba anunciada en los carteles.

Contrariado Becerra se puso á recitar cuentos y chascarrillos, no muy parlamentarios que digamos, pero que hicieron reír á las gentes que allí había.

Aunque todo puede decirse en el Parlamento, ha de ser con modos, según manifestó en las Cortes días pasados el Presidente del Consejo, ó con *estética*, como diría el *ático* Ministro de Hacienda.

Becerra no estaba en voz ese día. Había templado mal su guitarra, cuyas cuerdas se rompieron, al fin, con gran satisfacción del impaciente auditorio que murmuraba:

—¡Otro toooro! ¡Otro toooro!

—¡Que salga Castelar! gritaban todos.

Y Castelar no salió, porque se había evaporado como el perfume de las flores que se entristecen y se pliegan cuando desciende el sol en el ocaso.

Se fué á esconder en su nido, como la alondra al acercarse la noche.

Castelar canta de día las bellezas de la naturaleza

y de la vida, y las sombras del crepúsculo comenzaban á filtrarse en el hemicírculo del Congreso.

Por eso se había marchado.

De súbito un movimiento extraño se esparció haciendo presentir á todos algo imprevisto y extraño que iba á suceder.

Era una intriga de Sagasta que quería hacer votar por sorpresa aquella tarde, declarando terminada la discusión por falta de oradores.

Comprendido el ardid, varios pidieron la palabra para supuestas alusiones, con gran pesar del presidente que tuvo que concederla, viendo sus planes desbaratados.

Rute, Allende Salazar, Linares Rivas... hé aquí los nuevos gansos que salvaron aquella tarde el Capitolio.

Después de Linares Rivas habló el jefe de los tercios que es un hombre anti-estético, según las reglas de Gallostra y otros maestros del arte.

Es intencionado y elocuente, aunque de pésima pronunciación y peores modales: parece un hombre inculto y muy vulgar.

Pronunció un largo discurso en dos partes un tanto contradictorias entre sí; pero Navarro es una contradicción de sí mismo.

Habló de todo, haciendo una paella para que se la comieran el presidente del Consejo y otros ministros; pero el presidente es capaz de comerse y digerir á todos los Navarros y sus tereios.

Aconsejó al Ministerio que dimitiera para no ser derrotado en la votación.

¡Qué simplezas suelen decir los grandes hombres!..

Dijo que venía á hacer la conciliación, y la rompió.

A eso venía; no á lo otro.

Como buen moro quiso imponer la paz á los izquierdos con el filo de su alfanje.

Los cuentos en el Congreso están de moda; hizo el suyo Navarro en castellano y en latín.

Refirió el de un santo papa que se dejó quemar para dar gusto á los obispos, que le condenaron por ereje, canonizándole después de muerto.

Aconsejó á Posada Herrera que se dejara quemar por la fusión para dar gusto á Sagasta.

Pero Posada, aunque viejo, no quiere morir quemado por sus verdugos, sino en su casa, tranquilo y sosegado cuando le llegue su hora final.

«El sólo aspira

A morir en la alcoba

Conde há nacido.»

Pruebas de que no quiere morir las dió sobradas al contestar al jefe de los tercios con uno de los mejores discursos que jamás le hemos oído pronunciar.

No perdonó á su adversario un recuerdo ni un epigrama, ni una comparación irritante.

Se lo merecía el de los tercios.

Le llamó abogado del diablo, esclavo romano, *enfant terrible* de la mayoría, ministro republicano sin parlamento... ¡la mar...!

No le llamó Iturbide, por evitar las protestas del general Corona, dignísimo representante de México en esta Corte.

El que con hierro mata á hierro muere, dice el refrán. Navarro quiso ir por lana y le trasquilaron como á un chino.

Y más adelante dijo el presidente del Consejo:

«He hablado de cierta manera por no ofender la modestia de mis dignos compañeros; porque si hubiera de permitirme ofenderla, yo le preguntaría al Sr. Navarro y Rodrigo: ¿qué hombres encuentra su señoría en esta Cámara de más dignos antecedentes, de más larga historia, más conocedor del Ministerio que desempeña que el Sr. Suarez Inclán? (*Rumores*).»

Catorce veces ha sido elegido diputado por su distrito...

(*El Sr. Cañamaque: Eso no es razón*).

«Comprendo yo que debe ser más razón el ser elegido por 30 electores una sola vez, que el ser elegido por miles de electores 14 veces: comprendo yo que debe dar más importancia el ser elegido por un distrito que no se conoce y donde nadie conoce al candidato, que el ser elegido por el propio lugar de su nacimiento, donde se tiene casa, donde se tiene hogar, donde se poseen intereses y donde es la persona conocida y pueden juzgar de sus méritos y condiciones.»

Se han lucido los electores del distrito de Guayama en Puerto-Rico.

Y se luce, realmente, su diputado Cañamaque.

«¡Salud, triunfador eterno! Aquí está el esclavo romano que viene á cantarte las glorias, á decirte las verdades á la faz del país y del parlamento.»

Así empezó, retificando el jefe de los tercios, cuyo saludo, más que de caudillo victorioso, parecía el del gladiador romano que va á morir en el circo.

—¡Agua! ¡Amoniaco! ¡Éter! ¡Una sangría!—eran las voces que se oían en la tribuna, en todas partes. —¡Que se muere Navarro!

Trémulo, desencajado, lívido; completamente descompuesto y fuera de sí, el desgraciado orador comenzó á arrojar sapos y culebras contra el Presidente del Consejo, que le escuchaba tranquilo como el que tiene satisfecha la conciencia.

Más que hombre, Navarro parecía un perro que ha comido salchicha.

No se coloca bien para morir, como hacían los gladiadores romanos.

Estais vengados, pueblos generosos de América. El que á hierro mata á hierro muere.

¡Salud al digno Presidente del gobierno de España...!

¡Boca abajo todo el mundo! dijo con ronca voz el presidente de la Cámara, y no quedó bicho viviente en pié, incluso las señoras de las tribunas.

¿Qué es esto? preguntamos.

Era un nuevo diputado que iba á prestar el consabido ante los Evangelios y el Cristo, que, aunque de plata, lloraba á moco tendido los extravíos de los titulados padres de la patria.

Cuando Navarro y Rodrigo abandonaba su banco y bajaba maldiciendo de su *cecéo* y de su musa, que tan desairado le dejó esa tarde, comenzó á oírse el melifluo parlerio de Castelar.

La cámara estaba muy concurrida.

Las tribunas atestadas.

Los puños de la camisa de D. Emilio deslumbaban por su blancura.

La tarde anterior no había querido hablar porque no era tanto el número de Diputados, ni había bastantes Melisendras ni Altisidoras en las tribunas, ni la lavandera había concluido de bruñir los puños.

—¡El globo, señores, que sube el globo! se oyó resonar por todas partes.

Las tribunas estaban radiantes de señoras y no cabía un grano de arena en ninguna parte.

Gran movimiento de curiosidad y espectación.

Se eleva el globo y Castelar aparece en la barquilla arrojando caramelos y flores á la absorta muchedumbre.

«Voy á elevarme desde la lucha de odios en que os entreteneis, hasta la majestuosa y serena región de los principios,» decía.

Y se elevó, y subió hasta perderse entre las nubes cantando los portentos de la naturaleza y la creación.

Descendió luego á la tierra para enseñar historia, geografía, política... en fin, todo.

Concluida su vuelta al mundo volvió á España y se detuvo.

Diez minutos de parada y cantina.

Continúa el viaje. «Vamos á Francia, dijo.»

—Señores viajeros, al tren.

El tren partió y no se detuvo hasta París para hablar del viaje del Rey D. Alfonso XII.

Quiso contestarle Vega Armijo; pero este orador parece mas bien de pálpito que de parlamento.

Su argumentación es débil, su entonación soporífera.

Aquí ha llegado Candela,

el de garganta de plata,

que con su talento vuela

y con su palabra mata.

—¡Ave María gallo!!!

—¡A peso la voy! ¿Quién paga?

—Nadie, caballeros; á ese gallo no hay otro que cante; es inútil.

A Martos nadie aquí se lo fuma.

Como queríamos fumar, nos marchamos hasta otro día.